-Contratista Alcaldía Distrital de Barranquilla

Objeto:

-Prestación de servicios profesionales para el acompañamientoy desarrollo del programa Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en el marco de la estrategia de cero a siempre.

Funciones:

□

-Brindar atención, orientación y/o asistencia a los beneficiaros del programa, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.

-Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.)

-Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadasen el programa.

-Apoyar en el correcto archivo de los registros físicos y digitales generados en el programa.

-Participar en los eventos, reuniones y demás actividades realizadas en el programa.

-Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.

(Abril 25 de 2023 hasta agosto 24 de 2023)

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

QUILLA-23-182557

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **PIEDAD VILORIA GALLARDO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.**32.831.906**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s):
:::
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-08-2023-2307
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento y desarrollo en el programa primera infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el marco de la estrategia de cero a siempre.
VALOR: $ 11.600.000
PLAZO: Cuatro (04) meses, contados a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 de abril de 2023.
FECHA DE INICIO: 25 de abril de 2023.
FECHA DE TERMINACION: 24 agosto 2023.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Brindar atención, orientación y/o asistencia a los beneficiaros del programa, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.
- Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.)
- Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas en el programa.
- Apoyar en el correcto archivo de los registros físicos y digitales generados en el programa.
- Participar en los eventos, reuniones y demás actividades realizadas en el programa.
- Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud al correo electrónico atencionalciudadano@barranquilla.gov.co.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 14 días del mes de septiembre del año 2023.

Cordialmente,

MARIA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Secretaría General del Distrito

Proyectó: Darian Roncallo - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Revisó: Daniela Castilla - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Aprobó: Daniella Aguilar Támara – Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Jorge Benavides Machado - Asesor de Despacho, Secretaría General del Distrito.

-Contratista Alcaldía Distrital de Barranquilla

Objeto:

-Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento ydesarrollo del programa Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en el marco de la estrategiade cero a siempre.

Funciones:

- Realizar capacitaciones a los operadores que forman parte del programa de atención integral a la primera infancia.
- Brindar apoyo en la implementación de actividades que promuevan el adecuado desarrollo psicosocial de los niños del programa de primera infancia del distrito de Barranquilla.
- Apoyar y participar de la realización de eventos y acciones complementarias encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias.
- Mantener organizada la documentación correspondiente, de acuerdo a las tablas de retención documental en el área psicosocial.
- Visitar la Unidades de Servicio para entregar las orientaciones pertinentes referidas a la prestación del servicio con calidad.
- Apoyar las gestiones para los casos en los cuales se requiera acciones de restablecimiento de derechos a los usuarios frentea situaciones de vulneración o amenaza.

(Enero 13 de 2022 hasta julio 31 de 2022)

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo del programa Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en el marco de la estrategia de cero a siempre.
VALOR DEL CONTRATO: $ 20.880.000
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de julio de 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30 de diciembre de 2021.
FECHA DE INICIO: 13 de enero de 2022.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Realizar capacitaciones a los operadores que forman parte del programa de atención integral a la primera infancia.
- Brindar apoyo en la implementación de actividades que promuevan el adecuado desarrollo psicosocial de los niños del programa de primera infancia del distrito de Barranquilla.
- Apoyar y participar de la realización de eventos y acciones complementarias encaminadas a favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y sus familias.
- Mantener organizada la documentación correspondiente, de acuerdo a las tablas de retención documental en el área psicosocial.
- Visitar la Unidades de Servicio para entregar las orientaciones pertinentes referidas a la prestación del servicio con calidad.
- Apoyar las gestiones para los casos en los cuales se requiera acciones de restablecimiento de derechos a los usuarios frente a situaciones de vulneración o amenaza.

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud al correo electrónico atencionalciudadano@barranquilla.gov.co.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 20 días del mes de mayo del año 2022.

Cordialmente,

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Secretaría General del Distrito

Elaboró: Javier Gutiérrez G. - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Revisó: Luisa Aguilar Campuzano - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Aprobó: Yulid Ruiz Ossio - Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Jorge Benavides Machado - Asesor de Despacho, Secretaría General del Distrito.

-Contratista Alcaldía Distrital de Barranquilla

Objeto:

-Prestación de servicios profesionales para la atención del proyecto Atención y Dinamización de la Política Pública del Distrito de Barranquilla.

Funciones:

- Prestar servicios profesionales para la Secretaría Distrital de Gestión Social en el marco del Proyecto Atención a Víctimas brindando asesorías en el área de Trabajo social.
- Apoyar a la realización de visitas domiciliarias a los beneficiarios dentro del marco del proyecto.
- Orientar e informar a los beneficiarios del Proyecto que se acerquen a preguntar sobre la oferta institucional que existe para ellos.
- Apoyar a la gestión documental del Proyecto.
- Realizar las demás actividades designadas.
- Apoyar Eventos Dirigidos a Beneficiarios del Proyecto Atencióna Víctimas.
- Apoyar con acciones encaminadas al cumplimiento de los indicadores y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y Plande acción Territorial, de acuerdo a lo establecido para dar cumplimiento a la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, conforme a lo planteado en las herramientasde planeación.

Entre otras.

(Julio 21 de 2021 hasta Diciembre 31 de 2021)

QUILLA-22-103277

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **PIEDAD VILORIA GALLARDO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **32.831.906**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-08-2021-3748
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la atención del proyecto Atención y Dinamización de la Política Publica del Distrito de Barranquilla.
VALOR DEL CONTRATO: $ 28.500.000
VALOR CEDIDO: $ 20.900.000
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 de julio de 2021.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN: 19 de agosto de 2021.
FECHA DE INICIO: 21 de julio de 2021.
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de diciembre de 2021.
CESIÓN DEL CONTRATO: El día treinta y uno (31) del mes de agosto de 2021, se dio la aceptación de cesión del contrato donde **YENIS DEL CARMEN SÁNCHEZ HERÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.692.450 se denominará EL CEDENTE y **PIEDAD VILORIA GALLARDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.831.906 se denominará EL CESIONARIO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Prestar servicios profesionales para la Secretaría Distrital de Gestión Social en el marco del Proyecto Atención a Víctimas brindando asesorías en el área de Trabajo social.
- Apoyar a la realización de visitas domiciliarias a los beneficiarios dentro del marco del proyecto.
- Orientar e informar a los beneficiarios del Proyecto que se acerquen a preguntar sobre la oferta institucional que existe para ellos.
- Apoyar a la gestión documental del Proyecto.
- Realizar las demás actividades designadas.
- Apoyar Eventos Dirigidos a Beneficiarios del Proyecto Atención a Víctimas.
- Apoyar con acciones encaminadas al cumplimiento de los indicadores y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y Plan de acción Territorial, de acuerdo a lo establecido para dar cumplimiento a la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, conforme a lo planteado en las herramientas de planeación.
- Sistematizar y analizar la información relacionada con el seguimiento y monitoreo de indicadores del programa, realizar los reportes que establece el Programa en las plataformas definidas para ello, enviar oportunamente los reportes e insumos, elaborar los informes previstos que den cuenta de los avances en el cumplimiento de las metas e indicadores, de acuerdo a las herramientas de planeación manteniendo una estrecha comunicación e información de las acciones del proyecto con el supervisor o coordinador del programa de atención a víctimas.

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-08-2021-4674